

PRTR: hacia la convergencia y coordinación con otros instrumentos de información



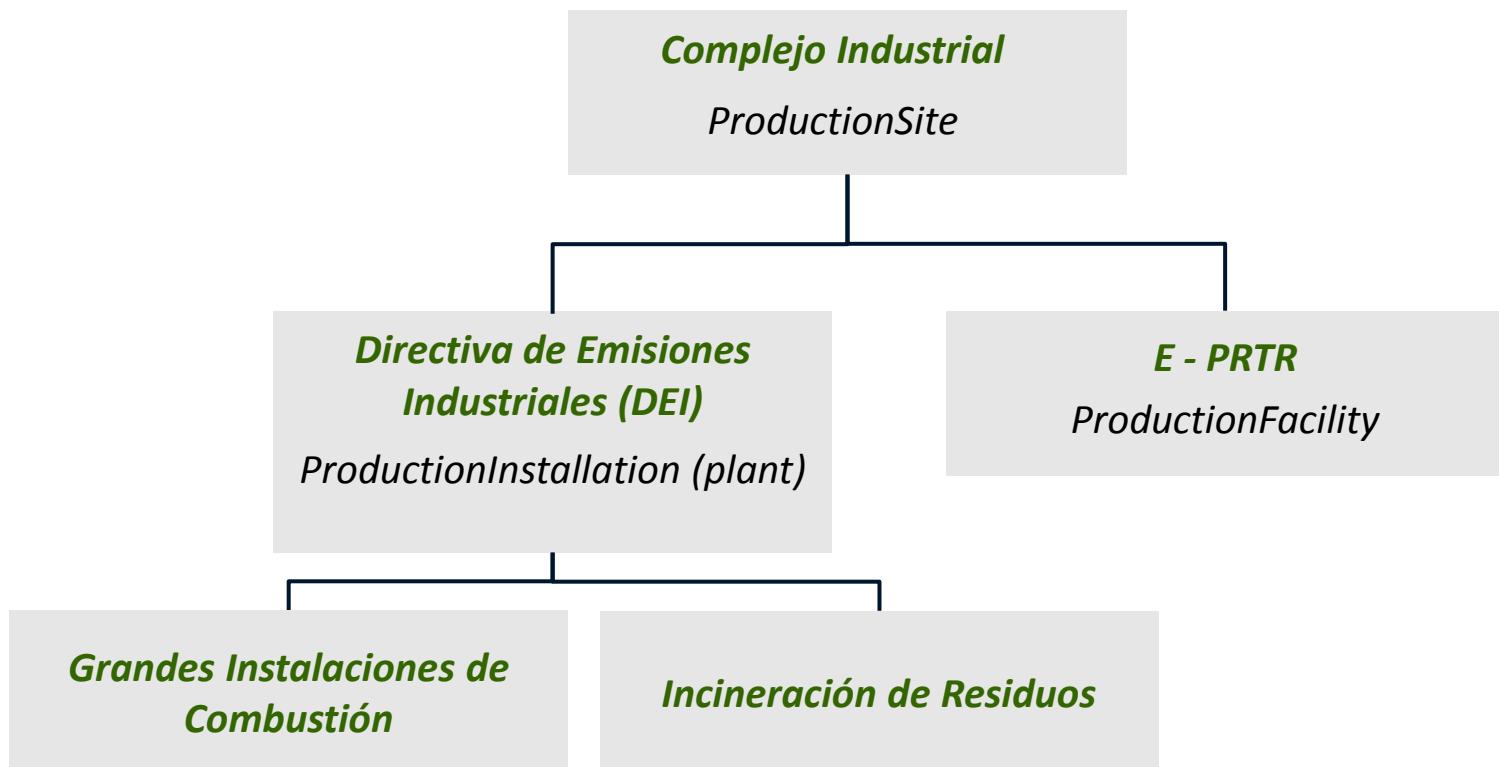
www.prtr-es.es

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Correo electrónico: info@prtr-es.es

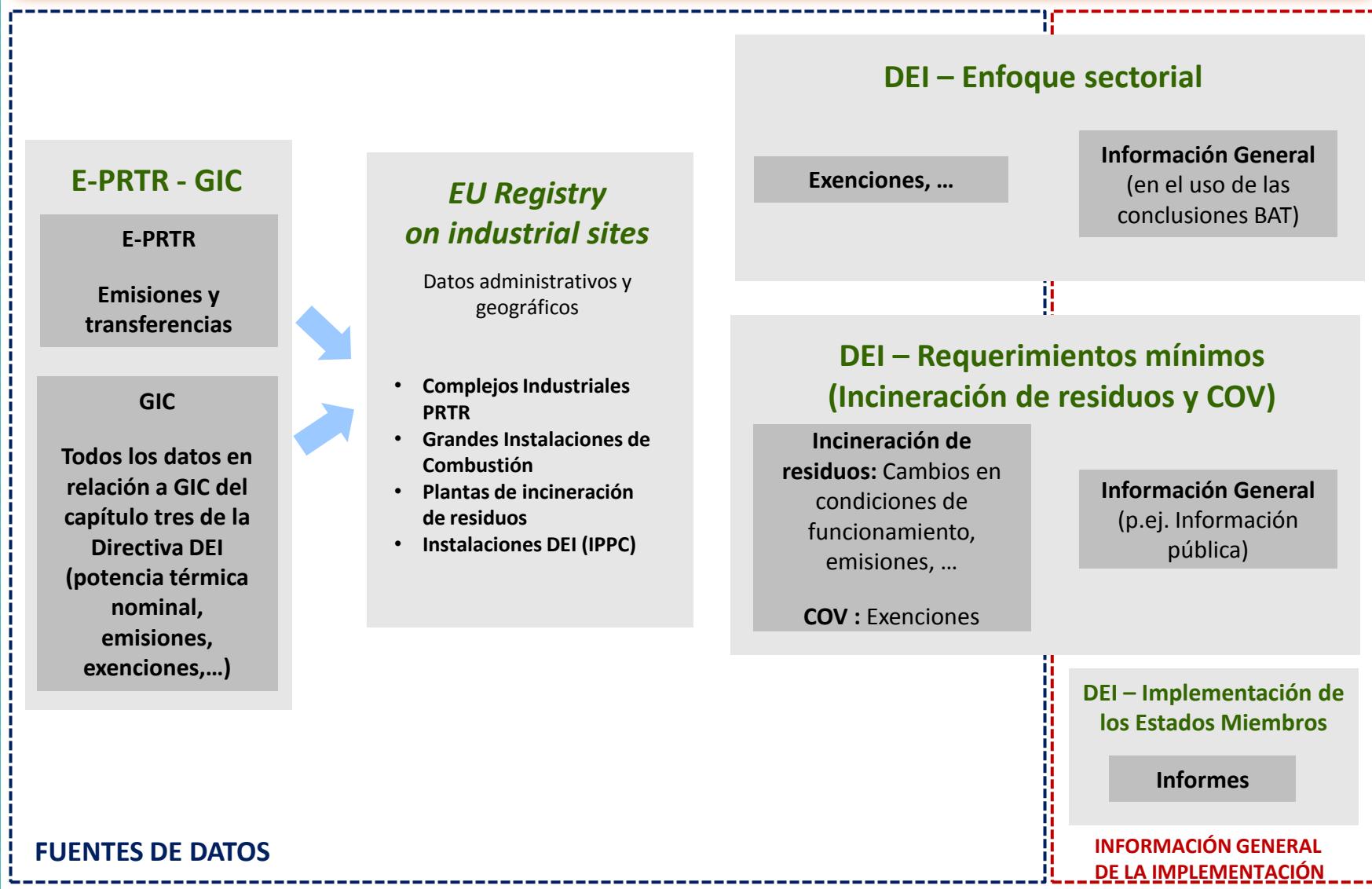
- 1. Nivel europeo: EU Registry**
 - a) Esquema básico**
 - b) Objetivos**
 - c) Plazos**
 - d) Obligaciones de reporte «actuales»**
- 2. Nivel Nacional : Sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica (SEIVP)**

1. NIVEL EUROPEO : EU REGISTRY

1.a) Esquema básico (I)



1.a) Esquema básico (II)



b) Objetivos

- **CREAR UNA BASE DE DATOS DE REFERENCIA**
 - Identificando todas las distintas identidades de cada «*industrial site*»
 - Incluir toda la información administrativa de una entidad industrial
 - Seguimiento de la evolución de estas entidades a lo largo del tiempo
 - **CREACIÓN DEL CONCEPTO GLOBAL «*INDUSTRIAL SITE*»**
 - Integración del reporte de información de las GIC y E-PRTR
 - **DESARROLLO CON ENFOQUE INSPIRE**
 - **INVOLUCRANDO A LOS ESTADOS MIEMBROS**
 - Involucrando a expertos de cada país en el proceso
 - Consultando a los estados miembros en cada fase del proceso
 - Realizando una prueba piloto
 - Página web del proyecto actualizada
(http://cdrtest.eionet.europa.eu/help/ied_registry)
- Para crear el EU-Registry y cumplir con estos objetivos es necesario...
- • **CREAR UNA BASE LEGAL DEL NUEVO REGISTRO**

b) Plazos

RETRASO EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES POR

- Necesidad de marco legal y orientación.
- Tiempo necesario para desarrollar los cambios tecnológicos
- Alcanzar una mejor integración del suministro de información de GIC y E-PRTR



• SEPTIEMBRE 2017 (Informe DEI , Decisión 2012/795/EU)

- Implementación general (mod I)
- Implementación conclusiones BAT / Enfoque sectorial (mod III vidrio y acero)
- Incineración de residuos y Compuestos Orgánicos Volátiles (mod IV)

• DICIEMBRE 2018

- Establecimiento del registro

• MARZO 2019

- Primer informe integrado de E-PRTR y GIC (año de reporte 2017)

d) Obligaciones de reporte «actuales»

EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN HASTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EU-REGISTRY (AÑO 2019):

- Se cumplirán de manera independiente los requisitos de información para cada ámbito

- **E - PRTR**



- Sin cambios en el reporte de los años 2017 y 2018

- **PLANTAS DE COMBUSTIÓN (GIC / LCP)**

- 2017: se realizará el reporte utilizando el formulario web actual (información relativa al año 2015)
 - 2018: se realizará el reporte **según directrices DEI** utilizando un formulario web similar al actual (información relativa al año 2016)

- **(Informe DEI , Decisión 2012/795/EU) MÓDULOS 1, 3 y 4 (información general, implementación de conclusiones BAT/información sectorial,**

- Se recopilará la información y enviará a través de los medios establecidos por la Comisión

- **MÓDULO 2 Inventario de instalaciones DEI ¿como?**

2. NIVEL ESTATAL: Sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica (SEIVP)

2. a) Antecedentes y objetivos

NORMATIVA

Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad el aire y protección de la atmósfera de la (artículo 27)



INSTRUMENTO

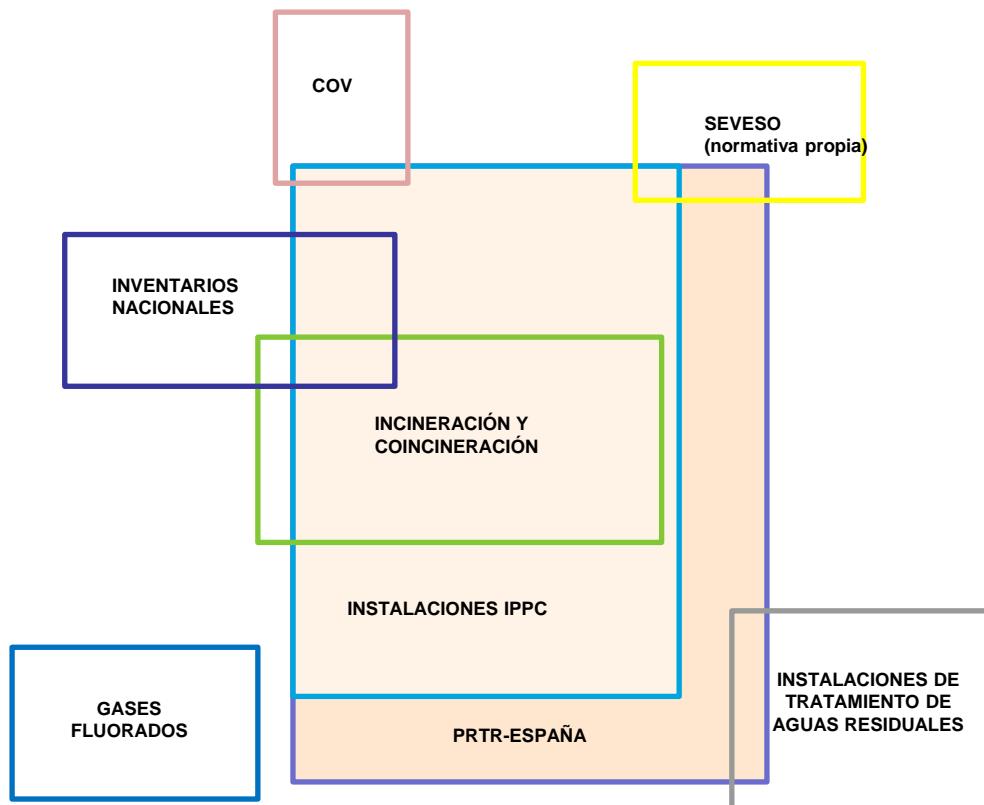
Sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica (SEIVP)



OBJETIVOS

- Intercambio de información entre administraciones públicas
- Mejora en la gestión (automatización de trámites)
- Aumento de la coherencia en la información disponible

2. b) Sinergias entre ámbitos de información (I)

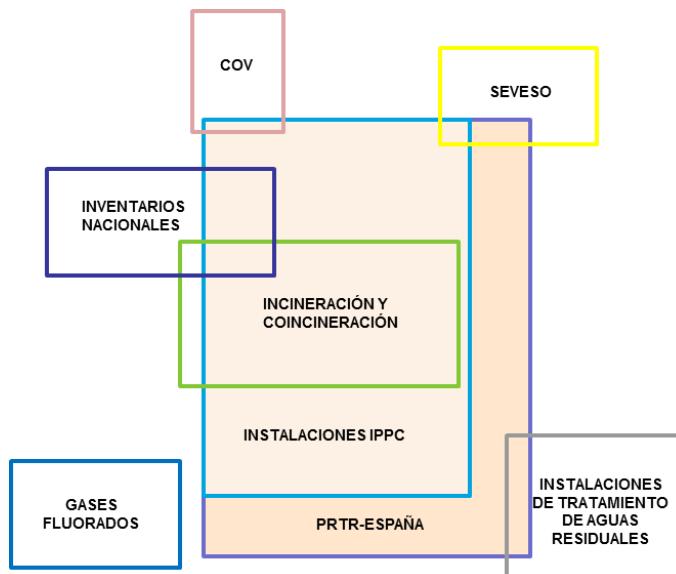


ÁMBITOS DE INFORMACIÓN

- Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR)
- Inventarios Nacionales
- Gases fluorados que agotan la capa de ozono
- Instalaciones y actividades que utilicen compuestos orgánicos volátiles (COV)
- Incineración y coincineración de residuos
- Instalaciones de tratamiento de aguas residuales
- Instalaciones afectadas por la normativa de accidentes graves (SEVESO III)

2. b) Sinergias entre ámbitos de información (II)

CARACTERIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA CADA ÁMBITO



- ¿Qué información se debe facilitar?
- ¿Quién debe informar?
- Sectores de actividad implicados
- Destino de la información
- ¿Modelos predefinidos de información recopilar?
- ¿Modelos predefinidos de informes a generar?
- Dificultades del procedimiento en cuanto a identificación de informadores o en la recopilación de información.
- Vías de comunicación

2. c) Acciones a futuro



Gobierno de España

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Información general

- Origen normativo
- Antecedentes y objetivos

Documentación

- Normativa estatal
- Europea e internacional
- Publicaciones
- Guías

Contacto

- Formulario de contacto
- Quejas y sugerencias



GASES FLUORADOS



COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES



INVENTARIO NACIONAL



PRTR ESPAÑA



INSTALACIONES DE INCINERACIÓN Y COINCINERACIÓN

NOVEDADES

03/12/2015

España participa en la jornada sobre transporte y movilidad sostenible en la Cumbre del Clima de París (COP 21)

[VER MÁS +](#)

03/12/2015

España participa en la XVI Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), que se celebra en Bolivia

[VER MÁS +](#)

03/12/2015

El Consejo Consultivo de Política Medioambiental analiza la propuesta de Plan de Acción de la Comisión Europea para impulsar la economía circular

[VER MÁS +](#)

03/12/2015

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente subvencionará 19 proyectos de investigación aplicada al sector ganadero

[VER MÁS +](#)

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente | Accesibilidad | Guía de navegación | Aviso legal

WCAG 2.0 AA

Diseño hipotético de la plataforma SEIVP

CREACION DE UN PORTAL WEB PARA EL SISTEMA ESPAÑOL DE INFORMACIÓN, VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (SEIVP)

PRTR – España es el punto de partida y nexo básico de unión

Dar respuesta a las nuevas necesidades que aparezcan durante el desarrollo y puesta en marcha del EU - REGISTRY